



## Región de Murcia

Consejería de Educación y Universidades

Dirección General de Planificación Educativa  
y Recursos Humanos

Servicio de Personal Docente

### **CONVOCATORIA ACTO PRESENCIAL PARA LOS INTEGRANTES DE LAS LISTAS DE INTERINOS DEL CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA, QUE POSEAN LA TITULACIÓN EXIGIDA PARA IMPARTIR DOCENCIA EN LA ESPECIALIDAD DE MATEMÁTICAS (0590006) Y MATEMÁTICAS/ INGLÉS (0590106).**

Se convoca a lo/as integrantes de las listas de interinidad de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia de todas las especialidades del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, que posean alguna de las titulaciones que se indican a continuación, para impartir docencia en la especialidad de **MATEMÁTICAS** y **MATEMÁTICAS/INGLÉS**, a un acto presencial que tendrá lugar el día **1 DE MARZO DE 2017 A LAS 09:30 HORAS** en el salón de actos de la Consejería de Educación y Universidades.

#### **MATEMÁTICAS:**

Los aspirantes deberán justificar la posesión de alguna de las siguientes titulaciones:

#### **LICENCIADO:**

- Administración y Dirección de Empresas.
- Biotecnología.
- Economía.
- Física.
- Matemáticas.
- Ciencias y Técnicas Estadísticas.
- Máquinas Navales.

#### **INGENIERO:**

- Aeronáutico.
- Agrónomo.
- De Caminos, Canales y Puertos.
- De Minas.





## Región de Murcia

Consejería de Educación y Universidades

Dirección General de Planificación Educativa  
y Recursos Humanos

Servicio de Personal Docente

- De Montes.
- De Telecomunicaciones.
- Geólogo.
- Industrial.
- Informático.
- Naval y Oceánico.
- Químico.
- En Geodesia y Cartografía.

### MATEMÁTICAS/ INGLÉS:

Además de alguna de las Titulaciones anteriores se requerirá:

-Título de nivel avanzado en el idioma inglés expedido por la Escuela Oficial de Idiomas o alguno de los certificados y diplomas que acrediten el nivel B2 en el idioma Inglés, recogidos en el Decreto 43/2015, de 27 de marzo, por el que se establece un sistema de reconocimiento de la competencia en lenguas extranjeras en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y se crea la comisión de reconocimiento de niveles de competencia en lenguas extranjeras.

Los aspirantes deberán presentar original y aportar fotocopia del DNI, de las titulaciones alegadas para participar en la presente convocatoria, así como de la titulación y formación pedagógica, en su caso, que le da derecho a ser integrante de pleno derecho de alguna de las listas vigentes de interinos de esta Comunidad Autónoma desde la que participa en este procedimiento.

Murcia a 24 de febrero de 2017

**EL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA  
Y RECURSOS HUMANOS**

Fdo.: Enrique Ujaldón Benitez  
(Firma Electrónica en el lateral)

